

DECRETO EXENTO
PUCÓN

2807

2 NOV. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El decreto Exento N° 315 de fecha 30 de Enero de 2012, que aprueba El "Programa Orientaciones para la Gestión 2012 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.

3.- La resolución Exenta N°506 de fecha de total tramitación el 27 de Febrero de 2012, que aprueba Convenio de colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Pucón para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad" año 2012.

4.- El decreto Exento N° 675 de fecha 13 de Marzo de 2012, que aprueba Convenio de colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Pucón para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad" año 2012.

5.- El programa denominado "Actividades Complementarias ámbito comunitario SENDA Previene".

6.- Las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de desarrollar actividades deportivas, artísticas y recreativas territoriales, apoyando el fortalecimiento de factores protectores del consumo de drogas y alcohol, especialmente en el segmento juvenil

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, El programa denominado "Actividades Complementarias ámbito comunitario SENDA Previene".

2.- IMPÚTESE, el gasto por un monto de \$286.200.- (Doscientos ochenta y seis mil doscientos pesos) a la cuenta Área Gestión 4 "Programas Sociales, sub-programa (7) Prevención de drogas y Alcohol" y \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) a la Cuenta N° 214-05-27 complementaria "SENDA PREVIENE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRÍA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

EMB/GMP/RMV/hva
DISTRIBUCION:
- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desar. Comunitario
- Archivo SENDA Previene

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL APLICADO \$ 13125.000
TOTAL ACUMULADO
INCLUIDO PTE. SECRETO \$ 10.197.673
SALDO POR COMPROM \$ 2.927.327
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ITEM 21405 0527
TOTAL APLICADO \$ 150.000
TOTAL ACUMULADO
INCLUIDO PTE. SECRETO \$ 150000
SALDO POR COMPROM \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA SENDA PREVIENE

PROGRAMA
Actividades Complementarias
Ámbito Comunitario SENDA Previene

ACTIVIDAD:

Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y recreativas territoriales, apoyando el fortalecimiento de factores protectores del consumo de drogas y alcohol, especialmente en el segmento juvenil participantes del espacio comunal y la diversidad de acciones comunitarias que en él se desarrollan.

FUNDAMENTACIÓN

En la consideración que el espacio de intervención preventiva comunitaria reconocido por la sociedad lo constituye el territorio y las redes sociales asociadas en la que confluyen diversas expresiones formales e informales en las localidades. Por ende se entiende el desarrollar estrategias y metodologías con la comunidad en un abordaje integral del fenómeno del consumo de drogas y alcohol, conciliando los esfuerzos preventivos con las necesidades de las personas y organizaciones que la conforman, instando a la participación y coordinación de los diversos actores involucrados.

OBJETIVO

Promover formas de participación comunitaria incentivando la responsabilidad de los diversos actores participantes.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO	Proveedor	Aporte
Trofeos y medallas	\$117.000.-	Rodrigo Osorio Kettler	Municipalidad
Jugos indiv., jugos lt. y Agua Mineral	\$169.200.-	Sergio Colipe Hermosilla	Municipalidad
Monitor deportivo/Recreativo	\$ 70.000.-	Helga Soto Cabrera	SENDA
monitor Artístico	\$ 80.000.-	Julio Briones	SENDA
TOTAL	\$436.200.-		



ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

LOS PELLINES 210 POBL. ADELA JORQUERA PUCÓN

11.246.493-K

RUT.

FONO:

045-441453

COTIZACIÓN

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
200	Jugos individuales	\$ 200	\$ 40.000
200	Agua Mineral individual	\$ 450	\$ 90.000
40	Jugos litros	\$ 980	\$ 39.200
	TOTAL		169.200

Justificación

IMPÚTESE, el gasto por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos) a la Cuenta N° 214-05-27 complementaria "SENDA PREVIENE". Del programa denominado "Actividades Complementarias ámbito comunitario SENDA Previene".

JULIO CESAR BRIONES MORENO
RUT 13.903.223-3
ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE ARTISTAS
NEFTALI SANZANA N° 1560 PUCÓN

COTIZACIÓN

Cantidad	Producto	Total
1	MONITOR ARTISTICO	\$ 80.000

Justificación

IMPÚTESE, el gasto por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos) a la Cuenta N° 214-05-27 complementaria "SENDA PREVIENE". Del programa denominado "Actividades Complementarias ámbito comunitario SENDA Previene".

HELGA ELITA SOTO CABRERA

11.077.599-7

FUTBOL

LOS ARRAYANES PUCÓN

RUT

MONITORA DE

LOS TILOS S/N POBL.

COTIZACIÓN

Cantidad	Producto	Total
1	MONITOR DEPORTIVO/RECREATIVO	\$ 70.000

Justificación

IMPÚTESE, el gasto por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos) a la Cuenta N° 214-05-27 complementaria "SENDA PREVIENE". Del programa denominado "Actividades Complementarias ámbito comunitario SENDA Previene".